

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1307**      *CONFITERÍA IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 243/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Íñigo Varona Arribas, contra la ejecutada, Confitería Ibáñez, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 14-01-10 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.356,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A100003333-1